

## **CONSEJO DE ESCUELA DE MATEMÁTICAS ACTA 030 DE 2019**

**FECHA REUNIÓN:** Bucaramanga, 30 de octubre de 2019

**HORA:** 2:15 p.m.

**LUGAR:** Sala de reuniones de la Escuela de Matemáticas

### **ASISTENTES:**

Julio Cesar Carrillo Escobar	Director (e) Escuela de Matemáticas
Ronald Eduardo Paternina Salgado	Coordinador de Licenciatura en Matemáticas
Jesús Fernando Carreño Díaz	Representante de los estudiantes de posgrado
Diego Armando Rueda Gómez	Coordinador de Posgrados
Luis Carlos Oñate Fernández	Representante de los profesores

### **AUSENTE:**

Michael Alexander Rincón Villamizar      Coordinador de Matemáticas

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación del Acta 029 de 2019
2. Informe y Asuntos de la dirección de Escuela de Matemáticas
3. Asuntos de profesores
4. Propositiones y varios

### **DESARROLLO**

#### **1. Lectura y aprobación del Acta 029 de 2019**

Se lectura y se aprueba el acta 029 de 2019.

#### **2. Informe y Asuntos de la dirección de Escuela de Matemáticas**

El 25 de octubre realizar reuniones con los profesores cátedra (mañana y noche) con el fin de presentar los aspectos relacionados con el sistema del pago de la nómina a los profesores en modalidad de cátedra mediante el Sistema de Nuevas Versiones de la Universidad, lo cual se encuentra en concordancia con las políticas de Sistema de Control Interno de la UIS, las cuales reconocen la importancia del control como mecanismo que permite evaluar la administración pública de todas las entidades e individuos involucrados con el manejo del dinero y bienes del estado, todo ello bajo los principios de la igualdad, eficacia, economía y publicidad y valoración de los costos ambientales utilizando la descentralización, delegación y desconcentración de las funciones. En el nuevo el reporte mensual de pago de la nómina de profesores cátedra, que se realiza a más tardar el 15 de cada mes, se incluye el número de horas trabajadas, el número de horas de consultas y la reposición de horas (recuperación de clases por causa de festivos, asuntos personales y causas de fuerza mayor). Adicionalmente, para dar cumplimiento a las auditorias de control interno y de evaluación de gestión interno se requiere llevar un control (evidencias) de las horas de clase

dictadas, de las clases que se pierden por motivos personales y causas de fuerza mayor y la recuperación de horas de clases. Lo anterior requiere que se realicen formatos de control, los cuales se deberán realizar y validar con la División de Recursos Humanos y la Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión.

El 25 de octubre el Ing. Juan Carlos Vallejo A., Profesional Vicerrectoría Académica, envió copia del Acta N° 011 del Nodo de Escuela de la Maestría en Educación Matemática para su correspondiente revisión y validación.

El 28 de octubre, la Ing. Maritza Jaimes, Coordinadora de Evaluación de la Calidad Académica de la Vicerrectoría Académica, con el fin de facilitar el diligenciamiento de algunas tablas solicitadas por los Pares Académicos de la Evaluación Externa al programa de Maestría en Matemáticas, envía información sobre los profesores de carrera (planta) y de cátedra del programa referido durante el periodo 2013-II a 2019-II. Además, precisa que la Escuela deberá revisar esta información y de ser necesario completarla.

El 30 de octubre, la Ing. Maritza Jaimes, Coordinadora de Evaluación de la Calidad Académica de la Vicerrectoría Académica, con el fin de facilitar el diligenciamiento de algunas tablas solicitadas por los Pares Académicos de la Evaluación Externa al programa de Maestría en Matemáticas, envía información relacionada con la actividad académica de los profesores de la Escuela de Matemáticas para los periodos 2012-I a 2013-I con el fin de facilitar el diligenciamiento de algunas de las tablas solicitadas por los pares académicos de la Maestría en Matemáticas.

El 30 de octubre el profesor Daniel Alfonso Sierra Bueno, Director de Planeación, manifiesta que, siendo los informes de autoevaluación parte de las iniciativas de la Universidad para la renovación de la acreditación de alta calidad, se encuentra recopilando información del balance de los aspectos más relevantes de lo actuado en el 2018 y 2019 por la Escuela de Matemáticas en relación con las acciones enunciadas a continuación:

a. **Programa 2: Acompañamiento Académico.**

**Propósitos:**

- Fortalecer, promover e incentivar los procesos de acompañamiento a estudiantes con miras a incidir favorablemente en la formación integral y lograr un mejor desempeño académico.
- Fortalecer, promover e incentivar los procesos de apoyo a profesores con miras a favorecer prácticas docentes innovadoras, elaboración de material didáctico, afianzar competencias en lenguas extranjeras y en el diseño de propuestas curriculares.

**Acción:**

- Implementar estrategias para favorecer la permanencia y graduación oportuna de los estudiantes.
- Incorporar experiencias que posibiliten la formación para la investigación, la autonomía y la autorregulación del aprendizaje por parte de los estudiantes.

b. **Programa 3: Consolidación y Difusión de Capacidades Científicas, Tecnológicas y Artísticas.**

**Propósitos:**

- Fortalecer las capacidades científicas, tecnológicas y artísticas institucionales.
- Lograr una mayor articulación de la investigación de la universidad con la sociedad y promover la difusión y transferencia de conocimiento.

**Acción:**

- Fortalecer y diversificar las estrategias para el seguimiento, la interacción y la participación de los graduados en la vida institucional.

El informe ejecutivo debe ser presentado en WORD, organizado por Programa y Acción, mencionando los logros obtenidos durante los años 2018-2019 y a groso modo lo que se proyecta realizar para el 2020. El envío del documento se deberá enviar a más tardar el viernes 15 de noviembre.

El 30 de octubre la profesora Sandra Evely Parada Rico informa que ha enviado comunicación a los estudiantes de la Licenciatura en Matemáticas a fin de que participen en actividades de formación ofrecidas por el proyecto ProFuturo (Asociación Visión social - Fundación Telefónica Movistar), el cual ofrece jornadas de formación pedagógica sobre el uso de TICS para el diseño de recursos de aprendizaje, el 16 de noviembre de 2019. Igualmente, informa que la Asociación Visión social - Fundación Telefónica Movistar, certificará 30 horas de formación, el curso es totalmente gratuito.

El 30 de octubre el profesor Jorge Enrique Fiallo Leal, Decano de la Facultad de Ciencias, informa que la **“Red de Licenciaturas en Matemáticas y Afines, Red CLEMA”** solicita la participación en el VI ENCUENTRO de la red a realizarse los días 6, 7 y 8 de noviembre de 2019 en las instalaciones de la Universidad de los Llanos en Villavicencio. En esta ocasión, en el encuentro se trabajará como tema principal **“El currículo, la investigación y la movilidad como escenarios para generar alianzas estratégicas”** con el objetivo de establecer una discusión académica que permita consolidar y visibilizar la red.

### **3. Asuntos de profesores**

#### **3.1. Informes de comisiones de estudio**

Se recibe el Informe No. 7 de Comisión de Estudios del profesor Carlos Arturo Rodríguez Palma, Doctorado en Matemáticas en la Universidad de Sao Paulo - Brasil, en el periodo comprendido del 28 de febrero al 27 de agosto de 2019.

**Concepto del Claustro de Profesores:** El Claustro de profesores de la Escuela de Matemáticas, de conformidad con el parágrafo 1° del Artículo 29 del Reglamento de Comisiones de Estudio (Acuerdo No. 086 de 2016 del Consejo Superior), el 29 de octubre de 2019 da su aval al Informe No. 7 de Comisión de estudios del profesor Carlos Arturo Rodríguez Palma en el periodo comprendido del 28 de febrero al 27 de agosto de 2019.

**Concepto del Consejo de Escuela:** El Consejo de Escuela de Matemáticas, de conformidad con los requerimientos establecidos en los numerales 1° y 2° y el parágrafo 1° del Artículo 29 del Reglamento de Comisiones de Estudio (Acuerdo No. 086 de 2016 del Consejo Superior), aprueba el Informe No. 7 de Comisión de estudios del profesor Carlos Arturo Rodríguez Palma en el periodo comprendido del 28 de febrero al 27 de agosto de 2019.

#### **3.2. Informes de renovación de tenencia**

De conformidad con los Artículos 49 y 50 del Reglamento del profesor y del Acuerdo del Consejo Académico No. 082 del 27 de junio de 2000, el 29 de octubre, el director de Escuela solicitó el informe de las actividades en docencia, investigación, extensión y/o gestión administrativa realizadas durante el último período de tenencia a los siguientes profesores:

- a. Carlos Arturo Rodríguez Palma

- b. Rafael Fernando Isaacs Giraldo
- c. Sonia Marleni Sabogal Pedraza

Además, les informó a los mencionados profesores que los informes deberán ser entregados a más tardar el 12 de diciembre de 2019 en la Secretaría de la Escuela de Matemáticas.

**Concepto:** El Consejo de Escuela se da por enterado.

### 3.3. Invitación académica

El director de Escuela solicita los viáticos para garantizar la participación del profesor Ronald Paternina, Coordinador de la Licenciatura de Matemáticas, en el VI ENCUENTRO de la red a realizarse los días 6, 7 y 8 de noviembre de 2019 en las instalaciones de la Universidad de los Llanos en Villavicencio.

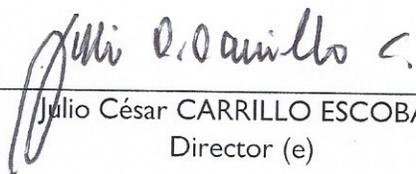
**Concepto:** El Consejo de Escuela aprueba los gastos para la participación del profesor Ronald Paternina, Coordinador de la Licenciatura de Matemáticas, en el VI ENCUENTRO de la red CLEMA a realizarse los días 6, 7 y 8 de noviembre de 2019 en las instalaciones de la Universidad de los Llanos en Villavicencio.

### 4. Proposiciones y varios

A partir del 1° de noviembre de 2019 el secretario de las actas del Consejo de Escuela será el profesor Diego Armando Rueda Gómez.

El Director de Escuela deja constancia que el profesor Michael Alexander Rincón no asistió a la reunión del Consejo día de hoy por tener a esta hora clases con sus estudiantes de maestría.

Siendo las 3:22 de la tarde se termina la reunión.

  
Julio César CARRILLO ESCOBAR  
Director (e)

  
Ronald Eduardo PATERNINA SALGUEDO  
Secretario